Gobierno de Canelones

La Floresta, 22 de Febrero de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 21/084

ACTA 006/2021

VISTO: que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-00303 Grupo de Vecinos de La Floresta (Sr. Julio César Rodríguez en su representación) solicitan la recuperación (retiro de arena) y reparación de la bajada a la playa en Rambla Dr. Perea y calle Pedro Cea.

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario proteger y preservar el ecosistema costero, **II)** que la accesibilidad y el disfrute de los espacios públicos es un derecho de la ciudadanía y **III)** que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Aprobar 5/5 afirmativo el envío a la Dirección General de Gestión Ambiental para que actúe en el área de su competencia.
II) Comuníquese a los interesados.
III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Néstor Ramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

e. Perera
concejal

Lorena Bivelli
Concejal